

CONCEJO MUNICIPAL
015° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 20 de octubre de 2021 y siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

La Concejala, Sra. Pamela Vial Vega, ausente en esta sesión, por encontrarse con Licencia Médica.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar y la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 013
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL MAYORES INGRESOS
 - ÁREA EDUCACIÓN N° 15
- 6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL (JUL-SEP 2021)
- 7.- PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022, GASTOS
- 8.- PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 013 de fecha 06 de octubre de 2021, la cual es aprobada con las siguientes observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

- **Carta del Comité de Adelanto Nihue:**

Nihue/005/2021 Miércoles 06 de octubre de 2021

Sr. Rodrigo Tapia A.

Alcalde comuna de Quilleco

Cc. Consejo Municipal

Cc. Encargada Escuela Erminda Gómez de Polic

Cc. Centro de Padres y apoderados Escuela Erminda Gómez de Polic



Estimado Alcalde, junto con saludar, el Comité de Adelanto Nihué quisiera exponer lo siguiente:

La vida campesina ha caracterizado la historia de nuestra comuna, teniendo en la actualidad un valor agregado debido a las condiciones sanitarias que afectan al mundo entero a causa de la Pandemia por Coronavirus.

Historias de esfuerzo se forjan en nuestros campos, matrimonios que a través de los años se han sacrificado codo a codo para sacar adelante a sus hijos, educándolos donde ellos mismos se han educado, así también brindándoles una vida !lena de valores y aprendizajes, donde la tolerancia y el respeto predominan independiente de la edad.

Bien es sabido también la convivencia sana y colaborativa que existe en las comunidades de nuestros sectores rurales, alejadas de las realidades vividas en la ciudad, donde la delincuencia y las drogas se han ido apoderando de nuestros niños y adolescentes.

También quisiéramos destacar la cultura viva que aún está presente en nuestros sectores campestres, cada vez más valorada a nivel internacional por resguardar tradiciones y conservar sus patrimonios.

Es por esto que el Comité de Adelanto Nihué , en representación de toda la comunidad Nihué y Peralillo quisiera exponer nuestro total rechazo a los dichos del Sr. Carlos Mellado, director del DAEM Quilleco, quien ha descalificado en informe, a toda la comunidad campesina expresando situaciones excontemporáneas, indicando que existe un machismo escondido en la vida de campo, así mismo desprestigiando la educación que han recibido generaciones completas de familias del sector, muchos de ellos llegando a ser profesionales y destacar entre sus pares, revelando las competencias que cuentan nuestros vecinos al recibir una formación de calidad entregada por nuestras escuelas rurales.

Si bien estamos alejados de grandes comodidades que abundan en las ciudades, mantenemos costumbres, preservamos nuestra identidad, cultura y avanzamos de igual manera en conocimientos de la actualidad.

Por otra parte lamentamos profundamente que estos dichos sean tolerados por la autoridad máxima y el Concejo de nuestra comuna, sin pronunciarse aún al respecto.

Esperamos estas acciones no vuelvan a repetirse y que las autoridades tengan la capacidad de poder mitigar la molestia no tan solo de la comunidad educativa, sino de toda la comunidad campesina de Nihué.

Sin otro particular.

Saludo atentamente,

Claudia Almendras Gavilán

Presidente Comité de Adelanto de Nihué .

- **Carta del Jefe del Programa de Transferencia Gestión de Calidad de Agua de la Asociación de Canalistas del Laja:**

Señor

Rodrigo Tapia Avello Alcalde

Ilustre Municipalidad de Quilleco

PRESENTE

De nuestra consideración:

A través de la presente, solicitamos audiencia pública para presentar al Concejo Municipal la actividad "Capacitación de Concejos Municipales para la incorporación del cuidado del agua de riego en Ordenanzas Ambientales", la que se enmarca en el Programa "Transferencia Gestión de Calidad de Agua en Asociación de Canalistas del Laja" que nuestra universidad ejecuta por el mandato de la Comisión Nacional de Riego.

Adjuntamos minuta del programa de capacitación a realizar y solicitamos a usted indicarnos día y hora en que podamos presentar la iniciativa al Concejo Municipal de manera presencial u on-line según sea su preferencia.

Sin otro particular, se despide atentamente.

Andrés Arriagada Puentes

Jefe Programa



*Transferencia Gestión de Calidad de Agua
Asociación de Canalistas Laja Sur*

Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

- a) Con fecha 14 de octubre se solicitó a don Alejandro Fernández Marchán, Suboficial de Carabineros, Jefe de Retén Quilleco aumento de patrullaje, solicitado en el Concejo, procede a dar lectura al documento.
- b) Informa respecto a la actividad del día de Todos Los Santos, 1° de noviembre, la Municipalidad no va a otorgar permisos que estén asociados al comercio ambulante, producto de la situación que se está viviendo, ha aumentado en número de casos COVID en la comuna, han habido brotes de contagios y hay varias familias que se encuentran en cuarentena, no es una situación que se le haya ocurrido, no sabe si los Concejales habrán leído que varios Alcaldes han tomado la decisión, lo socializa con el Concejo por creer que la salud está primero que todo. Se corre el riesgo de tener aumento de contagios y lo corren los alumnos que en este momento están en la presencialidad, si continúa el aumento de contagio la comuna puede bajar de fase y puede complicar algunas actividades que también se tienen programadas como comuna. Consulta si al Concejo le parece y si concuerdan con esa decisión la que será comunicada hoy día. Ofrece la palabra:

Sr. González, le parece que en Quilleco el 1° de noviembre es como una fiesta, consulta si esta es una decisión ya tomada, se apresura a decir que la comparte porque el permitir que se haga da una sensación que está todo normal y no es así. Eso tiene una serie de implicancias en la salud de las personas, porque más allá de favorecer o dar lugar a que algunas personas venden flores puede venir un camión a venderlas, se apresura a sumarse a la prudente decisión.

Sr. Alcalde, agrega, en esta actividad también mucha gente de otras comunas y quizás de otras regiones va a visitar a sus deudos y eso va a traer también implicancias respecto del aumento de casos.

Sr. Pérez, concuerda plenamente, le preocupa los feriantes en Quilleco están organizados y hay algunos que se van a instalar en el Cementerio, desde ya ve que las ferias tienen un lugar de funcionamiento, hay un local establecido de una señora que paga patente, permiso todo, a ella no se la ve a negar, pero hay gente que se va a instalar y le va a perturbar el trabajo a una persona que paga sus impuestos lo que es un desmedro, ese día quizás las ferias que no van a tener espacio en el cementerio van a querer funcionar acá, quizás es más viable y no se aglomera tanto la gente, cree se pueda considerar eso, y concuerda plenamente en todo lo que vaya de alguna manera a mitigar y que la comuna no vuelva al estado crítico.

Sr. Alcalde, la restricción es en el sector si hay un grupo de feriantes que puede estar acá, no habrá restricciones en ese sentido.

Sr. Veloso, se suma a las palabras de sus colegas y a la vez hace hincapié en que si se autoriza esto ¿quien tiene la potestad de fiscalizar si no se tiene Inspector Municipal?

Sr. Alcalde, agrega que la autoridad sanitaria estará presente, para aquellas personas que se arriesgan, llegará autoridad sanitaria y los va a sancionar. Se



entregará un comunicado a través de la página Municipal.

- c) El martes se reinicia la extracción de ramas en distintos sectores urbanos de comuna, en una reunión realizada en Río Pardo, se encontraron junto a don Luis Pérez, con la Srta. Karen Jiménez, encargada de Forestal Mininco, la Administración anterior estaba autorizada para depositar las ramas en la forestal, en ese tiempo don Eugenio Hernández y la dama cuando vio esto dijo que no más, dio la explicación que había tomado la determinación porque lo que depositaban ya no eran ramas sino que basura (colchones, sillones, cachureos), por tanto se comprometió en que solamente sería ramas, se autorizó de aquí a diciembre, le pidió a don Claudio Cabrera que en ese sentido fueran cautelosos, ellos llevan solo ramas y se depositen más adentro para que el público no deposite basura. En ese sentido ellos han aliviando un poco el retiro de las ramas.

Sr. Veloso, hace un alcance que se sacó el permiso anterior pero la retroexcavadora tiene que estar apoyando, el camino no llega tan cerca de las filas se van haciendo a parte para trasladar las ramas.

- d) El día lunes asistió al colegio de Peralillo, producto de todas las notas que han llegado, desconocía la carta de Nihué esa llegó ayer, conversó con la directora Sra. Clotilde Urrutia y la presidenta del centro de Padres Sra. Valeska, la nota que llegó hacía mención a una invitación hacer una sesión de Concejo allá, fue precisamente a eso y tenían reunión para hoy, pero él no tenía idea, desconoce si al Concejo le llegó una nota, se enteró de eso allá. Finalmente se concluyó en lo siguiente con la profesora y la apoderada, ellas ya dieron vuelta la página, lo dieron por superado igual quieren una reunión para el primer miércoles de noviembre (día 3), a las 15:30 horas, aclara que no es una reunión de Concejo, sino que informativa y cerrar este tema, también quieren mostrar el colegio, proponer algunos proyectos que tienen para el próximo año, insiste en que es una reunión informativa y de trabajo del colegio y Centro de Padres. Invita a todos los integrantes del Concejo.

Sr. González, es valorable que el Alcalde haya hecho ese acercamiento y quizás sea bueno cerrar en el Concejo dado que lleva varios meses, dice que falta que el Director de Educación tiene que tener un poquito más de "muñeca", ser más flexible porque ahí está el punto respecto al director, también no deja de tener razón el director con algunas variables en materia de administración de recursos, pero todo está en como él se expresó y como fueron recibidas esas opiniones o ese parecer que tenía el Director, capaz que no haya existido la mejor interpretación, buscar la fórmula para que vaya al colegio, no dice que eche pie atrás a todo lo que planteó, pero que busque una solución y lime esa aspereza, piensa que una vez que eso se supere, un director de educación con experiencia, el manejo que tiene y la directora allá va ser todo lo contrario, se va a tener una fuerza.

Sr. Alcalde, cree que lo que se puede sugerir al Director, por lo que dice don Manuel, que haga una declaración y aclare sus dichos mediante un escrito dirigido a la Directora, al Centro de Padres y si fueron llevados en otro contexto pedir las disculpas correspondientes y el Concejo bajar también el perfil.

Sr. Veloso, cree que se debe tener prudencia y hacerse cargo de las cosas que se dicen, se debe pensar primero antes de hablar, "porque para dejar una embarrada no cuenta nada, pero para solucionar esa embarrada que queda, ahí es lo difícil", no es la primera vez que le pasa algo así al Director de Educación.

Sr. Alcalde, conversará con el Director DAEM y pedirá que haga una nota explicando sus dichos y si hay que pedir disculpas que lo haga, es la única forma de cerrar esto de una vez por todas. Ya las dos personas dijeron que ya lo dieron por superado, es esa nota que les ha complicado, dañado, igual el contexto de calidad de la educación es amplio, cuando se habla de la Ley Calidad y Equidad de la Educación, ese es el título de la ley, tampoco se pueden sentir ofendidos, si se



quiere mejorar la calidad de tal o cual colegio.

Hace mención de una nota que llegó al correo electrónico de Alcaldía, el 19 de octubre a las 12:14 horas, de la presidenta Valeska Campos, dirigido al Alcalde y Concejales, al cual da lectura e informa que se suspende la reunión programada para el día 20 del presente quedando programada para el día miércoles 03 de noviembre a la misma hora. Quedan todos gratamente invitados.

- e) Como es sabido por todos, el mes de octubre es el mes del adulto mayor, debido a la pandemia que se está viviendo, la celebración se realizará en los distintos sectores donde exista clubes de adulto mayor, va a consistir en visitar durante la semana desde el próximo lunes hasta el sábado los distintos sectores programados y avisados con sus respectivas horas, se les va a llevar un regalo, se les va a llevar comestible y compartir con ellos aproximadamente dos horas en cada uno de los sectores, se va ir rotando, el lunes va a ser una jornada maratónica, pero bien vale la pena visitarlos, porque como es sabido se acostumbraba, por muchos años, a convocarlos a un almuerzo o una onces, con regalos, un pequeño show, pero esta vez no va a poder ser así. Hace entrega a cada Concejal la programación para que también se plieguen a esa visita desde el 25 al 30.

Sr. González, agrega que es muy relevante esto del adulto mayor, no le gusta usar la palabra que está muy de moda "territorio", en toda la comuna existe, hasta en el último rincón, Club del Adulto Mayor, no sabe si el Sr. Alcalde le puede sugerir a la Directora de Desarrollo Comunitario que se conforme un Club de Adulto Mayor, en el único sector donde falta, en EL Hualle.

- f) **Sr. Alcalde**, entrega informe COVID semana del 11 al 17 de octubre, CESFAM CANTERAS se tomaron 35 PCR, positivos 2 negativos 33 casos activos 4 y 7 contactos estrechos. CESFAM QUILLECO se tomaron 53 PCR, positivos 6 negativos 47 casos activos 6 y 30 contactos estrechos. También 10 Test de Antígeno resultando 1 positivo y 9 negativos. Esta semana la información se empieza a manejar desde la SEREMI, lo que significa que APS ya no realiza los seguimientos de Contactos Estrechos y casos.
- g) Se tuvo la visita de don Marcos Espinoza Cartagena, fue Concejal durante mucho tiempo y ahora trabaja en el área administrativa de la Asociación Chilena de Municipalidades. Trajo regalos para los Concejales, un Manual del Concejal, con materias muy relevantes que tiene que ver con la Ley 18.695, sus deberes, etc., también una agenda, la Ley, Boletín Informativo.
- h) Hace entrega de informe de algunas solicitudes pendientes, a Srta. Lorena Brito, sobre subsidio banco de proyectos, a don Manuel González entrega sobre programa de integración, informe respecto a la visita a terreno del proyecto construcción Sistema A.P.R. Villa Alegre, comuna de Quilleco. Informe respecto al Plan Regulador Comunal, pide a la Srta Yomara (Directora SECPLAN) informe brevemente al respecto.

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, se refiere al Plan Regulador, comenzaron en septiembre el período de observaciones, la semana pasada fue la última y se tiene plazo hasta el 22 de octubre para seguir exponiendo el Plan Regulador, en esa fecha culmina la presentación a la comunidad y pasaría por Concejo en la sesión del 3 de noviembre en una presentación con las observaciones subsanadas, se hace la presentación se da visto bueno de no haber observaciones y pasaría el expediente al MINVU y continuar el proceso, el que tardaría más o menos un año si todo fuera favorable. Hasta le momento no se ha tenido observaciones por parte de la comunidad, excepto de una pequeña duda de parte de la pulpería, se quiere presentar como presentación histórica, pero se debe tener conversaciones primero con la dueña de la propiedad una vez que esas dudas se aclaren se hará la presentación al Concejo.



Sr. Secretario Municipal, hace mención a dos pasajes ubicados en calle Antuco, una persona hizo consultas y manifestaba que no figuraba en el Plan Regulador y le sugirió fuera a la oficina de SECPLAN.

Srta Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, se atendió a la persona y lo que entendió es que el nombre que se le había dado Antuco, tenía otro nombre para ellos, se le explicó que independiente al nombre que plantearan no es tema de discusión en el Plan Regulador, no dijo que no existía.

Se comenta que son pasajes muy angostos y no se ha regularizado, se sugiere pedir un informe a la Dirección de Obras que debiera estar al tanto de esos pasajes que no tienen salida, que debieran tener un retorno y saber qué antecedentes manejan ellos, de partida el ancho no da para pasaje.

Srta Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, en el Plan Regulador está considerado con el nombre Antuco de acuerdo a lo indicado por el Consultor, en cuanto a las dimensiones en este momento no podría responder.

Sr. González, agrega en cuanto a los nombres de las calles o pasajes es una prerrogativa que tiene el Concejo, por otro lado el camino se llama Antuco, en Villa Mercedes también se le llama Antuco, cree no debiera llamarse igual porque incluso quita identidad propia, en ese sector vive gente del sector de Ramadilla y se le podría poner ese nombre al pasaje .

Sr. Alcalde aclara que eso es algo que deben sugerir las personas.

Sr. Veloso, hace el comentario que se imagina que en ese sector el camión municipal entrega agua y esa gente se debe haber inscrito, habría que ver qué dirección dieron para que les vayan a dejar agua.

- i) **Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN**, da a conocer la información sobre las 200 casas que envía el SERVIU, existe un avance de un 45,9% en Unión Y Esperanza y en San Lorencito II un avance de un 35,9%, traducido en cantidad de viviendas construidas puede decir que el Unión y Esperanza existen actualmente 32 construidas y 17 en San Lorencito II. No se debe considerar en ese porcentaje solo las viviendas sino que también lo que es urbanización, los colectores y las cañerías totalmente instaladas, agrega que ese tipo de obras no es algo visual que se pueda ver que se avanzó en eso, es un trabajo que se hace bajo tierra. Ha habido tres modificaciones en el último tiempo que es el cambio de material que es los cierres provisorios, puertas interiores y el endurecedor superficial del piso que es para el radier. Oficina del SERVIU que autorizó la modificación al proyecto, debe quedar claro que el Municipio no es el ITO del Proyecto, es el SERVIU.

Sr. González, consulta por el porcentaje de avance a esta fecha es el que corresponde o ¿se está retrasado?

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, se está retrasado, la fecha de término que se tiene es marzo del año 2022, con una ampliación de plazo y los vecinos manifiestan que sería la última que aprobarían, también pasa por ellos y se firmó la modificación hace más o menos dos meses.

Sr. González, hace mención a la fiscalización, se debe acentuar, muchas cosas han fallado por la falta de fiscalización, en este caso es SERVIU, pero sugiere se pueda hacer desde acá por ser los más interesados, poder hacer presión para que la empresa se de cuenta que se está encima.

Sr. Alcalde, responde que es un gran problema y todos lo saben, la gente no quiere trabajar, debería haber más de 140 personas trabajando, actualmente hay como 48 a 50 personas.



Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, comenta que junto al Alcalde han ido a varias reuniones con el comité y la empresa, se ha estado bastante atentos en la evolución del proyecto, se ha solicitado información a la constructora y lo que manifiestan es efectivo lo que dice el Alcalde, las personas no quieren trabajar, la mano de obra es lo que está escasa, tiene los materiales comprados.

Sr. Pérez, existe la presión de la gente por sus viviendas, condicionan también ampliar plazos, pero al negarse les perjudica a ellos, en cuanto al tema laboral es complejo no pasa como en el comercio donde existe la oferta y la demanda.

- j) **Sr. Secretario Municipal,** llegó informe de las propiedades, lo enviará a los correos electrónicos, hace el alcance que es un un archivo pesado.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- ÁREA MUNICIPAL N° 40

Sr. Alcalde, solicita la intervención de la Directora de SECPLAN, Yomara Carrillo, para que presente esta modificación.

Directora de SECPLAN, informa que esta modificación obedece a una solicitud de la DAF mediante la cual se traspasa recursos de la partida sueldo base de personal a contrata para aumentar la partida sueldo base personal de planta por un monto de \$6.000.000.- seis millones de pesos.

Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete a aprobación la modificación presupuestaria presentada.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 40 Área Municipal, por traspaso en gastos de personal.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
2152101001001	SUELDO BASE	1	6.000.000.-	
2152102001001	SUELDO BASE	1		6.000.000.-
TOTAL GASTOS			6.000.000.-	6.000.000.-

Acuerdo N° 056/2021

5.2.- ÁREA CEMENTERIO N° 03

Sr. Alcalde, solicita la intervención de la Directora de SECPLAN, Yomara Carrillo, para que presente esta modificación.

Directora de SECPLAN, informa que esta modificación se genera producto de mayores ingresos (\$ 6.000.000.-) relacionados con recaudación de derechos del Cementerio Municipal.

Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete a aprobación la modificación presupuestaria presentada.



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 03 Área Cementerio, por mayores ingresos.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
1150301003999	OTROS	1	6.000.000.-
TOTAL INGRESOS			6.000.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$
21535	SALDO FINAL DE CAJA	1	6.000.000.-
TOTAL GASTOS			6.000.000.-

Acuerdo N° 057/2021

5.3.- ÁREA EDUCACIÓN N° 15

Sr. Alcalde, solicita la intervención de la Sra. Roxana Sanzana, para que presente la Modificación Área Educación N° 15.

Sra. Roxana Sanzana, viene en representación del DAEM a presentar la modificación N° 15 la cual se detalla en 5 puntos:

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

Fondo : Subvención General
Característica: Aumento de Ingreso

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
05	03	De Otras Entidades Públicas	14.360.000.-

OBSERVACIÓN:

Por ingreso de Proyecto denominado "Proyecto de equipamiento para el Establecimiento Educación Técnico Profesional 2021, Liceo Francisco Bascuñan (plazo de ejecución 30/06/2022)

Fondo : Subvención General
Característica: Aumento de Gasto

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
29		Equipos Computacionales y Periféricos	10.200.000.-
29		Mobiliario y Otros	3.760.000.-
29		Máquinas, y Equipos de Oficina	400.000.-
Total			14.360.000.-

OBSERVACIÓN:

Suplementa en gastos para adquisición de equipamiento y mobiliario para la especialidad de "Administración con mención en RRHH".

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS

Fondo : Subvención General
Característica: Aumento de Ingreso

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
05	03	De Otras Entidades Públicas (Otros)	8.407.500.-



OBSERVACIÓN:

Ingreso Apoyo Retorno Seguro.

Fondo : Subvención General
Característica: Aumento de Gasto

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	8.407.500.-

OBSERVACIÓN:

Gastos en materiales y útiles de aseo, a través de contrato suministro.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOSFondo : Fondo JUNJI
Característica: Aumento de Ingreso

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
05	03	De Otras Entidades Públicas (Convenios Educación Pre-básica)	690.000.-

OBSERVACIÓN:

Suplementa mayores ingresos correspondiente a la asignación de apoyo a jardines infantiles VTF para el retorno seguro (Recursos Covid)

Fondo : Fondo JUNJI
Característica: Aumento de Gasto

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
22	04	Materiales de Uso Consumo	690.000.-

OBSERVACIÓN:

Suplementa ítems gastos en materiales y útiles de aseo, a través de contrato suministro

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOSFondo : Subvención General
Característica: Aumento de Ingreso

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
05	03	De Otras Entidades Públicas (Otros)	915.000.-

OBSERVACIÓN:Fondo : Subvención General
Característica: Aumento de Gasto

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
21	03	Honorarios a suma Alzada-Personas Naturales	915.000.-

OBSERVACIÓN:

Suplementa ítems gastos honorarios; ejemplo, para relatoría de planes de superación de año 2021

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CAMBIO DE ITEM GASTOSFondo : Subvención General
Característica: Aumento de Ingreso

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
22	11	Otros	12.000.000.-

OBSERVACIÓN:

Por no estar proyectado en el ultimo trimestre, capacitaciones a los docentes y asistente de la educación.



Fondo : Subvención General
Característica: Aumento de Gasto

SUBT.	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL
22	12	Gastos Menores	4.000.000.-
	09	Arriendo de Máquinas y equipos	8.000.000.-
Total			12.000.000.-

OBSERVACIÓN:

Se utilizará el monto para cubrir gastos menores y arriendo de maquinaria y equipos, por licitación de Fotocopiadora a Establecimiento educacionales según licitación 3650-25-LE21 de fecha 23 de septiembre de 2021.-

Sr. Alcalde, si no hay consultas se somete a aprobación la modificación presupuestaria del área de Educación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 15 Área Educación, por mayores ingresos y por traspaso en gastos.

INGRESOS

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	AUMENTA EN \$	DISMINUYE EN \$
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14.360.000.-	
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (OTROS)	8.407.500.-	
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (CONVENIOS EDUCACIÓN PRE-BÁSICA)	690.000.-	
1150503	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (OTROS)	915.000.-	
TOTAL INGRESOS		24.372.500	

GASTOS

ITEMS PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	AUMENTA EN \$	DISMINUYE EN \$
21529	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	10.200.000.-	
21529	MOBILIARIO Y OTROS	3.760.000.-	
21529	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	400.000.-	
2152204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	8.407.500.-	
2152204	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	690.000.-	
2152103	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	915.000.-	
2152211	OTROS		12.000.000.-
2152212	GASTOS MENORES	4.000.000.-	
2152209	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	8.000.000.-	
TOTAL GASTOS		36.372.500.-	12.000.000.-

Acuerdo N° 058/2021



6.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL (JUL-SEP 2021)

El Sr. **Secretario Municipal**, procede a dar lectura al Informe Trimestral de Causas del Juzgado de Policía Local, correspondiente al periodo julio-agosto-septiembre 2021, documento que informa las causas de las diferentes materias que atiende el tribunal y que se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	15	14	14	1.421
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	3	5	1	199
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	17	17	1	219
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	52	47	8	319
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	172	100	105	7.608
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	0	0	0	0
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	11	16	2	403
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	0	0	5	0
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	330	245	155	10.610

7.- PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022, GASTOS

Sr. Alcalde, solicita la intervención de la **Sra. Michelle Villagrán**, Administradora Municipal para que presente el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022.

Sra. Administradora, en esta ocasión corresponde ver gastos y se puso en tabla los gastos previstos, asociados a remuneraciones del personal, Subtítulo 21, Sub-programa 1 Gestión interna y Sub programa 2 Servicios a la Comunidad.

SUB PROGRAMA 1 GESTIÓN INTERNA

Gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio, tales como sueldos de empleados municipales, transferencias al Fondo Común Municipal y otros aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal.



SUB TÍT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	1.111.831
	01	PERSONAL DE PLANTA	685.951
	02	PERSONAL A CONTRATA	273.180
	03	OTRAS REMUNERACIONES	82.200
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	70.500
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	288.050
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.500
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45.300
	05	SERVICIOS BÁSICOS	48.700
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	34.950
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	20.500
	08	SERVICIOS GENERALES	13.200
	09	ARRIENDOS	3200
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.300
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	33.000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.900
24		TRANSFERENCIA S CORRIENTES	439.450
	01	AL SERVICIO PRIVADO	25.000
	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	414.450
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	5.000
	01	DEVOLUCIONES	500
	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4.500
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.000
	01	TERRENOS	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	7.500
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
	06	EQUIPO INFORMÁTICOS	16.000
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	1.500
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.914.099
	01	ESTUDIOS BÁSICOS	50.000
	02	PROYECTOS	1864099
34		SERVICIO DE LA DEUDA	5.500
35		SALDO FINAL DE CAJA	20.000
TOTAL GASTOS SUB PROGRAMA 1 GESTIÓN INTERNA			3.808.930



**SUB PROGRAMA 2
SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios de uso público tales como, servicios de aseo y ornato de espacios públicos, extracción de basura, electricidad para el alumbrado público, agua, entre otros.

SUB TÍT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	64.200
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	64.200
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	409.500
	05	SERVICIOS BÁSICOS	159.000
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.500
	08	SERVICIOS GENERALES	224.000
TOTAL GASTOS SUB PROGRAMA 2 SERVICIOS A LA COMUNIDAD			473.700

El Sr. Alcalde propone que en esta oportunidad se analice toda la propuesta del presupuesto de gastos, es decir, los sub-programa 3, 4, 5 y 6.

Los integrantes presentes del Concejo aprueban por unanimidad la moción del Sr. Alcalde.

Sra. Administradora, continua con el análisis.

**SUB PROGRAMA 3
ACTIVIDADES MUNICIPALES**

Comprende los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina.

SUB TÍT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	1.400
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.400
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.500
	08	SERVICIOS GENERALES	11.000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.500
TOTAL GASTOS SUB PROGRAMA 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES			21.400

**SUB PROGRAMA 4
PROGRAMAS SOCIALES**

Comprende todo gasto del municipio para mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna tales como, subvenciones, ayuda de asistencia social o iniciativas para el fomento productivo y desarrollo económico local.



SUB TÍT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	248.950
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	248.950
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	161.530
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	38.600
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.200
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	49.930
	05	SERVICIOS BÁSICOS	700
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.500
	08	SERVICIOS GENERALES	47.500
	09	ARRIENDOS	1100
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.000
24		TRANSFERENCIA S CORRIENTES	182.000
	01	AL SERVICIO PRIVADO	182.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500
	04	MOBILIARIO Y OTROS	500
TOTAL GASTOS SUB PROGRAMA 4 PROGRAMAS SOCIALES			592.980

**SUB PROGRAMA 5
PROGRAMAS RECREACIONALES**

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente con el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas, recreación turismo y entretenimiento de la comunidad local.

Las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito.

SUB TÍT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	6.492
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.492
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.700
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	900
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	500
	08	SERVICIOS GENERALES	6.800
24		TRANSFERENCIA S CORRIENTES	3.500
	01	AL SERVICIO PRIVADO	3.500
TOTAL GASTOS SUB PROGRAMA 5 PROGRAMAS RECREACIONALES			20.692



**SUB PROGRAMA 6
PROGRAMAS CULTURALES**

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna.

Las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.

SUB TÍT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	1.950
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.950
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.000
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000
	08	SERVICIOS GENERALES	23.500
24		TRANSFERENCIA S CORRIENTES	1.900
	01	AL SERVICIO PRIVADO	1.900
TOTAL GASTOS SUB PROGRAMA 6 PROGRAMAS CULTURALES			28.850

Terminada la presentación de la Sra. Administradora el Sr. Alcalde somete aprobación los Gastos proyectados para el año 2022.-

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el presupuesto de Gastos municipales que se proyectan para el año 2022.

Acuerdo N° 059/2021

8.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, consulta sobre fecha para otorgar audiencia al Sr. Andrés Arriagada solicitud leída en correspondencia.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda otorgar audiencia a don Andrés Arriagada en la sesión 17 de noviembre de 2021, para presentar la actividad "Capacitación de Concejos Municipales para la incorporación del cuidado del agua de riego en Ordenanzas Ambientales", la que se enmarca en el Programa "Transferencia Gestión de Calidad de Agua en Asociación de Canalistas del Laja"

Acuerdo N° 060/2021

- b) **Sr. González**, comienza con un aspecto que no acostumbra hacer y es político, dice no poder abstraerse como ciudadano responsable de lo que ocurre en su país, afortunadamente Quilleco no se ha visto involucrado en situaciones de deterioro de convivencia nacional, pero el 18 de octubre para algunos fue un día de conmemoración, quiere pensar que pudiera ser un día de reflexión, no dice que los ciudadanos no se expresen, se tiene el derecho de expresarse más aún en el listado de tantas protestas, marchas, velatones, que se hicieron hay una que le ha llamado profundamente la atención y es al que él iría, se hizo en Tarapacá e Iquique, se llamaba a dos años de la revuelta no hemos ganado nada y nos han subido todo. ¿quién no iría a esa protesta? Cree que el inicio del estallido es una forma de presión que "teníamos los chilenos" frente a tanto abuso. Se refiere también al alza que han tenido los medicamentos casi



un 30% y siguen subiendo y se pregunta ¿qué queda?, se sigue dando motivos a que las tensiones sociales se acrecienten en el país, el discurso de pedir que se solucione los problemas y que se eviten los conflictos y se logre la paz, parece que no fuera la vía y se le está dando razón a aquellos que salen a la calle, pero se está destruyendo el país, la cantidad de recursos que representa el reponer el mobiliario urbano, semáforos, cosa que quedó registrado en la memoria colectiva en que un matrimonio de "cabros" en Coquimbo les quemaron el auto. Deja constancia que nunca se ha referido a este tipo de cosas, porque se ve la realidad comunal nada más, pero no se pueden abstraer a lo que está ocurriendo en el país, cree que esta es una de las crisis más profunda que ha vivido la República, sin lugar a dudas, desde el momento que se tiene un Presidente de la República, la más alta embestidura, Fuerzas Armadas y cuanto servidor público han sido cuestionados por sus conductas reñidas por la falta a la probidad y siguen abusando, ¿a donde se va a llegar? Si los recursos no son ilimitados, el Estado el ogro Filantrópico del que habla Octavio Paz, tiene un límite, hace esta observación para que quede en acta nada más y hacer votos para lograr más concordia.

Hace una proposición concreta, alguna vez en las primeras reuniones planteó la necesidad de suscribir con la ODEC, Campus Los Ángeles, existe un convenio que está obsoleto nunca se llevó a cabo ese convenio, la Universidad tiene los profesionales, tiene ingeniería, tiene Salud, tiene Derecho. A conversado con algunos directivos de la Universidad de Concepción y estarían dispuestos en la medida que el Municipio de el primer paso para concretar un acuerdo, de manera que algunos profesionales que están por terminar sus carreras venir a Quilleco a prestar asesoría. Lo plantea para ver si en términos legales se pueda suscribir un convenio y se pueda firmar en la comuna.

Srta Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, pide la palabra para responder que se está en conversaciones ya con la Universidad de Concepción por un programa que se llama Prácticas con Impacto, había que postular para que ellos enviaran jóvenes a trabajar en el Municipio en sus prácticas, por lo tanto, se está en conversaciones y haciendo las gestiones para obtener la ayuda que es el convenio que solicitaron y si se podía incluir.

Sr. González, dice que eso lo ampliaría a todo, porque la universidad tiene dentro de su misión extensión cultural y una cantidad importante de exposiciones que a la comuna le serviría en materia de cultura. Ampliaría el convenio y que las organizaciones sociales supieran que se está trabajando en eso.

Otro punto es saber qué pasa con las casas de subsidios rurales que le parece está ejecutando aquí el arquitecto Hugo Miralles y que nuevamente surge el fantasma de la falta de materiales. Estuvo en las casas de algunos beneficiarios y no ve nada en las terminaciones, por que necesita saber quién está monitoreando, son 20 casas cree conveniente ver eso, don familias que están esperando eso y las casas no están quedando de la mejor forma.

Srta Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, el Municipio no es la unidad patrocinante que elabora el proyecto, sí hay subsidios de viviendas individuales que de esas sí se ha tenido reuniones. En cuanto a lo que consulta don Manuel se han hecho las consultas con la Srta. Medina del SERVIU pero no se ha tenido respuesta, se hará nuevamente la gestión para saber qué es lo que sucede, ellos son los que supervisan esas construcciones.

Sr. González. pide se tome un acuerdo para dar más fuerzas a esto y oficiar al Delegado, para que no quede la preocupación aquí. Señala que la casa que vio fue la "don Cleme" en Las Águilas no está bien terminada.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda oficiar al SERVIU haciendo ver la preocupación de vecinos por la demora en la recepción de subsidio rurales.

Acuerdo Nº 061/2021

Otro punto es en atención a los 13 pozos que se lograron con fondos Presidente de la República en la zona de Tres Esquinas, incluso hay uno que está cerca de la escuela de Peralillo y las aguas salen turbias, se ha tratado de encontrar la solución, pero no se ha



podido, le consta que la anterior Directora de SECPLAN hizo empeño, pero hasta el día de hoy no se ha podido, el caso más emblemático es de don David Villagrán de Tres Esquinas. Lo deja planteado porque se le debe dar dignidad a las personas, como lo dicen en las protestas.

Sr. Pérez, recuerda que ese es un proyecto de filtros, se debe ver el resultado de eso, porque no se ha ido a terreno para ver cómo salen las aguas ahora, se debe recordar que hay recursos invertidos en ello. Sería bueno hacer una visita.

Srta. Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, sobre los filtros de arena del sector Hijuelas tiene una respuesta de un informe que hizo la ITO, solicitado por la Sra. Pamela Vial, sugiere se pueda entregar al Secretorio Municipal para que lo reenvíe al Concejo.

Sr. Alcalde, recuerda que es un punto que fue tratado anteriormente por don Luis Pérez.

Sr. Veloso, pide la palabra considera importante consultar al APR de Canteras, vio en una oportunidad que ellos lavan los tubos, se junta mucho óxido, cree que ese es el problema mayor que tienen en esos pozos y con la limpieza les quedó excelente.

Sr. Pérez, agrega que acá las napas están contaminadas con otros materiales como manganeso, fierro, son otro tipos de minerales que tiene el agua.

Sr. Alcalde, recuerda y hará un análisis respecto de esto. En el periodo 2012-2016 cuando se postuló el proyecto Saneamiento Sanitario Tinajón, Peralillo, Nihué y El Guindo, él fue muy cuestionado por esa calidad de agua. Ese proyecto se postuló antes del terremoto con PVC hidráulico, se sometió a revisión por parte del Gobierno Regional y después del terremoto cambiaron las especificaciones técnicas porque se tenía que cambiar a tubo, no recuerda si a galvanizado o fierro, se tuvo que hacer de esa forma, así lo aprobaban, porque con el terremoto con el movimiento telúrico el PVC se estranguló y quedó sin agua, entonces las aguas empezaron a salir turbias justo en la campaña del 2016, tomaron muestras y les dijeron a los vecinos e hicieron un video con el color de las aguas, pide perdonen su expresión "me dieron duro", en alguna de las reuniones va a decir que cómo el Alcalde o cualquier Alcalde va a interiorizar entrar a los 30-40-50 metros para saber si el agua está buena o mala, es imposible y no era en todos los pozos, porque alcanzó a visitar algunos el 2016 y efectivamente el agua salía blanca y en otras no. Pasó el tiempo, la Administración anterior postuló esos 13 proyectos y el agua aparece del mismo color y quizás más porque donde don David Villagrán está muy oscura. Es un tema que escapa a cualquier Alcalde incluso escapa a cualquier profesional que elabora esos proyectos. Eso quería dejar en claro a veces las cosas llegan en su justo momento.

Volviendo al tema de los filtros efectivamente hay un informe, porque la Srta Daniela Melo, es la ITO del proyecto, fue hacer la recepción por lo que le consultó si había dado resultado, le respondió que sí, que había dado resultado y las aguas salían claritas, desconoce si es así, pero esa es la respuesta que ella le dio.

Sr. González, agrega que en este instante el camión que distribuye agua hoy está repartiendo agua.

Sr. Veloso, dentro de esos mismos pozos se cambiaron las tuberías, se puso PVC y hasta el día de hoy nunca más dieron problemas, cambiaron la calidad del agua, sin filtros solamente el cambio de tubos.

Sr. Alcalde, en una reunión en Tinajón le dijeron lo mismo, pero otros con esos mismos fierros (62 soluciones) el agua aparece blanquita. Como dice don Luis hay napas y napas.

Srta Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, comenta que lo que adjunta la Srta Daniela Melo son las firmas de recepción conforme de los beneficiarios, imágenes del proyecto



de como quedaron las casetas. Como se realizó el proyecto, tiene un atraso de 31 días, el proyecto debió ser entregado el 17 de agosto, el contrato tiene un costo de veintisiete millones de pesos y fracción.

En relación al proyecto en cuestión, Daniela Melo Espiñeira, Inspector Técnico de Obras informa lo siguiente:

- *La entrega de terreno se realiza el 22 de junio de 2021 dando inicio a los trabajos relacionados a la Instalación de cámaras desgrasadoras y sus correspondientes conexiones a fosas sépticas, dentro de esta partida, de un total de 13 familias beneficiadas solo 3 familias aceptaron la conexión de cámara desgrasadora a fosa séptica, de las 10 familias restantes, 2 no cuentan con fosa séptica por lo que la cámara desgrasadora cuenta con desagüe a dren, uno de los beneficiarios no contaba con cocina ni lavaplatos por lo que se le instalo llave de jardín y cámara desgrasadora con descarga adren y 6 de ellas rechazaron la conexión aludiendo a que sus fosas sufrirían rebalses producto de la descarga de agua del lavaplatos, al ser fosas antiguas, artesanales(excavaciones en terreno natural) y pequeñas, y una familia no logro ser conectada puesto que la fosa séptica se encuentra instalada sobre la cota de salida de la cámara desgrasadora, en dicho caso, la solución es realizar la impulsión de aguas grises por medio de un sistema con motobomba sumergible cuyo costo según presupuesto enviado por el contratista es de \$534.976.- IVA incluido, lo cual fue rechazado tras no existir disponibilidad de recursos para aumentos o anexos de contrato, quedando finalmente el desagüe de cámara desgrasadora conectado a un den contra terreno natural. Cabe señalar que dentro de esta partida solo una familia contaba con conexión existente desde lavaplatos a fosa séptica, el resto de beneficiarios contaban con descarga de lavaplatos de forma superficial contra terreno. Se solicito que cada beneficiario del proyecto firmara carta de respaldo que certificara el rechazo de la conexión de cámaras desgrasadoras a fosa sépticas.*
- *En cuanto a la instalación de casetas se encuentran instaladas en su totalidad.*
- *La instalación de los sistemas de filtración, dosificación de hipoclorito de calcio y su respectiva instalación eléctrica se encuentra terminada y actualmente el contratista se encuentra realizando el retro lavado de los filtros instalados, correspondiente a la etapa de activación de los mismos la cual tiene fecha de termino para el día miércoles 29 de septiembre.*

En cuanto al atraso con el que cuenta el contratista, con fecha 17 de agosto, vía correo electrónico informa sobre un retraso de dos semanas en la entrega de los trabajos debido a la falta de materiales, la cual fue respaldada con carta de proveedor. En base a esto, se informa al contratista que según lo establecido en bases administrativas de contrato, debe realizarse la petición formal de aumento de plazo, sin embargo no ha sido ingresado a la fecha de emisión de este informe por lo que actualmente el contratista cuenta con un total de 31 días de atraso.

Sr. González, hace mención a Peñasco Ventoso, por todos es sabido que es una de las inversiones más importantes y de mayor trascendencia que han habido en la comuna, le gustaría tener en su momento un informe más amplio en qué etapa se encuentra, sabe que hay pasos medioambientales, si hay acercamiento con la empresa, si es que tiene alguna batería de proyectos en el caso que se pida una suerte de mitigaciones eso beneficie especialmente al sector de Canteras, El Hualle, en fin algo más, porque incluso ve que Tucapel tiene movimientos sociales, el Alcalde de esa comuna se ha manifestado públicamente en rechazo a esto y por algo será. Respecto a eso no quiere se esté en tanto silencio.

Su último punto es sobre dos aspectos de carácter humanitario, solidario, el Alcalde de Coihueco, don Carlos Chandía sufrió un accidente mientras se trasladaba a su comuna el 15 de julio del 2021, fue una noticia de la cual todos se enteraron y que milagrosamente escapó con vida, fue derivado a la Asociación Chilena de Seguridad de Santiago, ayer habló con su Secretaria y su Jefe de Gabinete y se encuentra bastante bien, no sabe si pronto va a volver a retomar sus funciones. Pide tomar un acuerdo



para enviar un saludo a ese Municipio, expresando la fe y las buenas vibras son cuando todos pensamos que uno se recupere y salga bien, es lo que quería plantear.

Dice que termina con algo que para él es triste y afecta a un vecino, murió don Edgardo Albornoz, conocido en la convivencia como el "tío Tín", tuvo como iniciativa fundar el Club Deportivo Independiente Quilleco, "en el cual milito en ese querido club de la verde y cuyo creador fue Edgardo Albornoz, Q.E.P.D.", cree merece una mención, un reconocimiento de su parte y lo deja establecido aquí.

Sr. Alcalde, se refiere al punto relacionado a Peñasco Ventoso, la Sra. Administradora se referirá al respecto.

Sra. Administradora, preparará un informe para el próximo Concejo, pero hoy día se ha recibido información nueva acerca del avance de este proyecto ambiental, es que también se ha creado por funcionarios municipales en la página un linck que lleva a toda la información del proyecto Peñasco Ventoso y está a la disposición de la ciudadanía, además el 29 de octubre habrá una participación ciudadana respecto al mismo proyecto en donde se está invitando a toda la comunidad para que participen en este proceso ciudadano, se realizará en Quilleco y también en Canteras, se ha hecho bastante publicidad. También se compromete a entregar un informe por escrito para la próxima sesión de Concejo y el documento oficial que fue remitido a la Superintendencia de Medio Ambiente.

- c) **Sr. Pérez**, también se refiere al proyecto Peñasco Ventoso, es un tema ambicioso, grande para la comuna y lamentablemente también se ha dado para fines políticos, en la prensa se ha visto que han salido defendiendo a los conejos y nunca han comido conejo, pero se da. Sí es importante que se debe sacar provecho porque el impuesto territorial no se paga acá, lo dijo don Pablo Blanco en su exposición, sería importante que parte de ese impuesto quedara acá, señala que años atrás nunca escuchó oponerse tanto a "personas" a estas iniciativas de nuevas energías, cuando depredaron el Duqueco con las centrales, depredaron el río, flora y fauna, no hubo mayor cuestionamiento de lo que dejaron para la comuna y esas mini centrales que se siguen construyendo, ni siquiera se presentó al Municipio la iniciativa de proyecto. En primer lugar si hoy se tiene la oportunidad de acercamiento con esos señores es importante y ver como obtener recursos para los sectores más alejados tengan un tipo de beneficio. Cree que la energía renovable vino para quedarse y a futuro se puede ver también paneles solares en algunos sectores.

Otro de sus puntos en relación a la ruta Q-561, es una preocupación de los vecinos del sector Las Águilas Sur, con respecto a los trabajos que se están realizando en mejoras de ese camino y tiene que ver con los accesos a sus propiedades, en invierno es bastante complejo para algunos, la empresa ha sacado los tubos que tenían en alcantarillas, cree importante poder reunirse con la empresa, el Inspector Fiscal para ver como se va a realizar eso porque está dentro de la franja fiscal y los accesos se verán afectados. Cuando se hizo trabajos en Bajo Duqueco pasó lo mismo y la empresa se comprometió en dejar los accesos habilitados con sus respectivas alcantarillas.

Hace mención a las visitas pendientes al A.P.R. Villa Alegre, Juan Pablo II y contemplar la visita al trabajo de la instalación de filtros para ver como sale el agua, si realmente surgió el efecto que se esperaba y si la comunidad quedó conforme con esos trabajos. Considera importante que el Concejo haga las visitas, lo que también es valorado por la comunidad, que se esté presente en ese tipo de obras.

También recuerda que está pendiente la solicitud de don Claudio Veloso, hacer una visita al puente, hasta el día de hoy no lo ha visitado la mega obra que une Quilleco con Santa Bárbara.

Sr. Alcalde, se conversará con la Señora Norma Fierro que es la ITO, para poder agendar y calendarizar las visitas por parte del Concejo.

- d) **Sr. Veloso**, consulta en qué etapa está el proyecto mejoramiento de la plaza Isabel Riquelme, tiene entendido que estaban los recursos para hacer más atractiva la propuesta.



Srta Yomara Carrillo, Directora SECPLAN, responde que el informe se entregó hace unas semanas atrás, fue solicitado por la Sra. Pamela, tendría que replicar el informe para que don Claudio lo tenga.

Sr. Veloso, hace referencia a un nuevo llamado a concurso en Salud.

En otro punto señala que aunque parezca un poco personalista, comparte una experiencia personal, consulta si han visto la cantidad de camionetas que pasan con coligües y en su predio había personas en camionetas sacando y sin ninguna autorización usando motosierras y machetes. Les detuvo la carga era una carga industrial de coligües, en un principio lo hacían por fuera del cerco y después entraron hasta en vehículo a las propiedades. Para estos casos no se sabe a quien recurrir, no tenía señal en su celular para llamar a Carabineros, sí tomo fotografías, y las personas se fueron, hace el alcance que vienen desde Mulchén.

Consulta también qué posibilidades hay de arreglar el perímetro de la Media Luna, el lugar se está transformando en un basural, entra gente hacer destrozos y tirar basura, se está dando un mal ejemplo, van a depositar sillones, lavadoras, colchones, botellas y muchas cosas más.

Consulta si a futuro se podría considerar la posibilidad de tener corralones municipales, menciona que tiene problemas con la crianza de animales en el espacio que tiene en el campo puede tener 10 animales y hay personas que andan con 20 y 40 y él no puede tener los propios y ellos se creen con la libertad de entrar a las siembras, nada les importa, ha ido a Tribunales, a Fiscalías es un problema eterno. No sabe a quien acudir, qué se hace con esos animales?, ¿de qué manera se puede buscar una solución? Así como tiene problemas él los tienen otras personas.

Lo mismo pasa con los predios forestales autorizan tener animales pero no se preocupan de los cercos, los animales salen y se pasan a los campos de los vecinos y son los que sufren ese tipo de problemas. Cree que quizás como Municipio poder dictar alguna normativa o hacer algún corralón municipal, que se pueda dar una solución, deja planteada su inquietud.

Sr. Alcalde, responde sobre el perímetro de la Media Luna, es desconocido por todos el límite de la población con lo que quedó de la Media Luna, pedirá la información a la Srta Yomara y poder cercarla, le preocupa también que haya un funcionario de patio que vive en el lugar. Don Claudio tiene toda la razón, antes de ayer fue a ver un container que hay del programa reciclaje y pudo ver que donde vive el funcionario está totalmente sucio, no dice que sea su responsabilidad pero como no está cercado la gente entra por todos lados. Lo mismo pasa en Villa Las Flores donde les pidieron fueran a retirar unos basureros porque van con carretilla a depositar basura, como también fuera del liceo de Quilleco donde se depositan las botellas pero igual dejan cajas, sacos, etc. y está pasando lo mismo en el recinto de la Media Luna, se va a ver como se hace, incluso con los dos clubes de rodeo ver la posibilidad de poder cercar. Sobre los corralones municipales, Carabineros también ha sugerido, pero no se tiene capacidad, sí se les ha sugerido mayor resguardo, de acuerdo a la nota que leyó al principio donde se pedía más vigilancia policial en los sectores rurales. Ya llegaron los dos móviles y se han visto en la comuna, por lo tanto, cree que eso va a mejorar.

e) Srta. Lorena Brito, consulta si hay un proyecto para una farmacia comunitaria.

Sr. Alcalde, responde que dentro de su programa de Gobierno Comunal, prácticamente conocido por todos está lo relacionado al proyecto de las farmacias comunitarias para el próximo año, porque debe ser con recursos del presupuesto 2022 que está siendo aprobado de cierta medida, las instrucciones que dio a la Directora Subrogante es que el próximo año en marzo probablemente estarían en funcionamiento las dos farmacias comunitarias en CESFAM Quilleco y CESFAM Canteras.

Srta. Lorena Brito, otra consulta es en atención al recorrido de buses del día domingo, solo hubo un día domingo y después se suspendió, el Sr. Castro dijo que no viajaba gente, pero no publicó nada al respecto.



Sr. Alcalde, ese es un tema que escapa al Concejo por ser una empresa particular, privada y aquellas personas que intesten en prestar más servicios, aprovecha de informar que solicitó a don Lorenzo Ortega y fiscalizó durante una semana en Villa Mercedes y Canteras porque hay quejas de los vecinos, hay un Decreto con los horarios establecidos de varios empresarios, pero no lo están cumpliendo, ven ciertos horarios que les conviene y los que no los dejan botados y se lo complementó hace poco, él tenía que hacer una relación de la fiscalización y el Decreto para saber cuales son los recorridos que hacen y los que no. Cree se va a tener que hacer una reunión (como se hizo tiempo atrás) con los empresarios, porque aquellos recorridos que no se están haciendo hay que caducarlos y quizás llega gente que los quiera hacer y eso va a pasar en Quilleco también, si ha recorridos del día domingo y no lo están haciendo ya los perdieron. Se va a dar las facilidades a aquellas personas que pueda prestar ese servicio .

- f) **Sr. Jure**, se refiere al mismo punto, dice haber conversado con don Miguel Castro y dijo que ese recorrido lo iba hacer, también hace mención que hubo reclamos de pasajeros que viajan los días viernes en buses LAG, por que es muy chico el bus de ese día, ayer conversó con el empresario porque tiene buena comunicación y se comprometió que a partir de este viernes a colocar otro bus en ese mismo horario para que la gente adulta no viaje de pie. También le comentó lo del horario del día domingo, porque si don Miguel Castro no lo quiere hacer y no está interesado se debe buscar a otro empresario.

Quiere hacer una aclaración a una solicitud realizada en una de las sesiones anteriores, con respecto a la Villa Padre Alberto Hurtado, solicitó señalética en calle Maipú hacia el interior y el pasaje Sergio Morales, se equivocó y mencionó otra población.

Menciona en atención a lo que se va hacer y viene de la Universidad de Concepción acá, le enviaron una carta como presidente de la Comisión de Medio Ambiente, se comunicó con ellos se hizo las consultas por el problema que existe en Villa Alegre, de la piscicultura ya está en contacto con ellos.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:24 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de octubre de 2021, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL